

ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de junio del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de julio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Arturo Vidal Sola	Manresa	Cornellá.
Don Ramón Giráldez Terrén.	Lérida n.º 2	Cartagena n.º 2

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Esteve Pastor.

Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, a don Manuel Esteve Pastor, Secretario de Juzgado Comarcal con destino en el de igual clase de Onteniente (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Maldonado López.

Con esta fecha se declara jubilado, por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Antonio Maldonado López, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Poz (Lugo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a doña Carmen Rodríguez Jiménez, del Cuerpo de Contadores del Estado, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, ha tenido a bien declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Carmen Rodríguez Jiménez, del Cuerpo de Contadores del Estado, número A05HA961, por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de agosto del corriente año, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de julio de 1971.—El Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Sr. Interventor General de la Administración del Estado.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace público el nombramiento de Recaudadores de Hacienda, como resolución al concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de agosto de 1970.

Por Orden fecha 3 del actual, comunicada a esta Dirección General por el excelentísimo señor Ministro, se han conferido los siguientes nombramientos de Recaudadores de Hacienda:

En la provincia de Murcia:

Zona 1.ª de la capital.—Don José Luis Diego Muñoz.
Zona 2.ª de la capital.—Don Juan Manuel González Fuentes.
Zona de Mula.—Don Arsenio Riesco Alvarez.
Zona de Yecla.—Don Mariano Valcárcel Sánchez.

En la provincia de Las Palmas:

Zona 1.ª de la capital.—Don Maximiliano Pérez de Prat.
Zona de Lanzarote.—Don Fernando B. Febles Sánchez.
Zona de Telde.—Don Mariano Quintanilla García.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Zona de La Gomera.—Don Gregorio Ruiz Huarte.
Zona de Santa Cruz de la Palma.—Don José Vidal Torres.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, José Barea Tejeiro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de junio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Lengua y Literatura italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Félix Fernández Murga.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Félix Fernández Murga, número de Registro de Personal A42EC245, nacido el 2 de mayo de 1915, Profesor agregado de «Lengua y Literatura italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Teoría económica» (primera plaza) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la nueva Universidad Autónoma de Madrid a don Vicente Alejandro Lorca Corrons.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Alejandro Lorca Corrons, número de Registro de Personal A42EC248, nacido el día 18 de diciembre de 1935, Profesor agregado de «Teoría Económica» (primera plaza) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Nueva Universidad Autónoma de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.